



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"

Memorandum No. **SHyFP/CT/ST/00012/2022**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

15 de Junio de 2022

Lic. Daniel de Jesús Alhor Zea

Presidente del Comité de Transparencia

Lic. Rodolfo Jiménez Santos

Vocal del Comité de Transparencia

Por este medio, y en mi calidad de Secretaria Técnica del Comité de Transparencia de esta Secretaría, con fundamento en lo establecido en el artículo 6° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito invitar a Ustedes a la décima sesión extraordinaria del Comité de Transparencia, a celebrar en la oficina que ocupa la Subsecretaría Jurídica y de Prevención, de esta Secretaría de la Honestidad y Función Pública, convocada para el viernes 17 de junio de 2022 a las 11:00 horas, misma que se desarrollará bajo el siguiente proyecto de orden del día:

1. Pase de Lista.
2. Determinación del quórum legal.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Someter a consideración del Comité la solicitud de acceso a la información 070121522000043
5. Cierre de la sesión.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo

Atentamente

Lic. Magda Gabriela Pérez Galindo

Jefa de Unidad

C.c.p.- Archivo/Minutario



||01da2b|00|2022-06-15 14:20:00||
xpWIFHO0+ykRoSS7Lr0OQrkKFVcTQqWqLAq61FnyyxFcX+pUwUGvcyUsB69Ru0ea1Qv3Bl
k7tt573I3NYILnzflNZxmt0SwyRkNik7Ydf77LwLzHxV8jzNNkWrHyEE159DNbsVXSZv6kV0
c1MCmTEnxVhYMu655+w8RV8q03g=

Este documento ha sido Firmado Electrónicamente, Teniendo el mismo valor que la firma autógrafa de acuerdo a los Artículos 1, 3, 8 y 11 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada del Estado de Chiapas.

URL de Validación de firma Electrónica.

<http://firmaelectronica.chiapas.gob.mx/verificacion/index.php?vfolio=00&vsistema=38&vclaveSistema=7sBknKro>

CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO



"2022, Año de Ricardo Flores Magón, Precursor de la Revolución Mexicana"



ACUSES DEL DOCUMENTO:

1.- Vocal del Comité de Transparencia.- Rodolfo Jiménez Santos Fecha: 2022-07-01 Hora: 11:29:36



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO